

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Martes 2 de Marzo de 1875.

Nº 11306

CADIZ 2 DE MARZO DE 1875.

Es completamente arbitraria y caprichosa la division que *La Prensa Gaditana* pretende establecer entre los moderados, calificando a unos de liberales y a otros de históricos. A nosotros nos ha comprendido en el primer grupo con la misma razon que pudiera tener para incluirnos en el segundo, porque la verdad es que, tratándose del partido moderado, las dos calificaciones tienen un sentido relativo, y solo relativamente se aceptan o se rechazan por los hombres de nuestras opiniones.

Los moderados estamos todos de acuerdo en no ser absolutistas ni revolucionarios, en no divorciar la institucion monárquica del sentimiento de libertad propio de nuestra época, y en no admitir ninguna libertad absoluta, ninguna que no esté limitada en su ejercicio por las naturales y legítimas exigencias del principio de autoridad. No somos históricos á la manera que pretenden serlo los carlistas, ni somos tampoco liberales á la manera que lo son los partidos revolucionarios. Somos lo que hemos sido siempre, un partido medio, monárquico y constitucional a la vez.

Sobre esto no hay desacuerdo alguno, que nosotros sepamos, en el partido moderado. Si el desacuerdo existe, que tampoco lo sabemos de cierto, se refiere solamente á una cuestion de procedimientos y de conducta.

Dada la corriente actual de los sucesos que de año y medio á esta parte nos hace adelantar mas cada dia en el camino del orden, en el camino que conduce al triunfo de nuestros principios, es conveniente ir despacio, remedando poco a poco los males que ha causado la revolucion, sin ensayar ningun género de violencias para restaurar todo lo que la revolucion ha destruido, ó es mejor recorrer el camino de una vez y llegar cuanto antes, sin transiciones que tal vez parezcan peligrosas, al fin de nuestros propósitos y deseos.

Diga en buen hora *La Prensa* que nosotros estamos en el número de los que piensan del primer modo, porque asi es la verdad, y asi venimos declarandolo desde hace mucho tiempo; pero no suponga, sin razon y sin motivo, que nosotros vamos o queremos ir á otra parte que á donde van o quieren ir nuestros correligionarios todos.

Estamos donde hemos estado siempre, al lado de la monarquia y en frente de la revolucion; pero ni hemos tratado de restaurar la monarquia por medios violentos, sino preparando antes la opinion pública para que la restauracion se hiciese, como se ha hecho, tranquilamente, sin trastornos, sin sangre, sin conmover al país con nuevas sacudientes, con nuevas guerras civiles, ni tratamos ahora de suprimir de pronto la obra entera de la revolucion, sino de proceder en esto, como en todo, con metodo, con calma, con prudente perseverancia, pero sin la impaciencia y la precipitacion de un celo exagerado.

Y esta conducta nuestra es la conducta misma de *El Tiempo* y de *Eco de España*, la conducta que ha seguido en estos últimos años todo el partido moderado. En vano intenta *La Prensa* hacer de *El Comercio* una excepcion, cuando la politica de *El Comercio* está perfectamente dentro de la regla general.

No comprendemos tampoco á que conduce el recuerdo que hace *La Prensa* de unas palabras nuestras cuando deciamos que el alfonsismo era incompatible con todo lo que la revolucion ha hecho para cambiar radicalmente el modo de ser de la sociedad española. Asi es, en efecto, la verdad: todo lo que ha tenido de radical la revolucion de Setiembre, todo lo que la revolucion ha hecho insensatamente para romper la cadena de nuestras gloriosas tradiciones, para crear una España nueva, con una nueva fisionomia diferente de la que le han dado su historia, sus creencias, su manera de ser en el largo trascurso de los siglos, todo eso era y es incompatible con la monarquia hereditaria, con la monarquia constitucional que el país acaba de restaurar, y todo eso por consiguiente va cayendo y caera, aun sin necesidad de que venga al poder un ministerio francamente moderado.

Espero un poco *La Prensa* y ya verá como nuestras predicciones se cumplen al pie de la letra. Tenemos en nuestro favor la lógica y el buen sentido.

En los dos ultimos articulos de *La Prensa Gaditana* sobre el Balance municipal, se trata de la liquidacion del presupuesto corriente, al que solamente se concede un déficit de 500.000 rs., despues de haber confesado — es dificil sostener, sin gran patriotismo — la actual situación del Ayuntamiento.

Nos seria facilissimo demostrar lo exageradamente erróneo de ese cálculo; pero para ahorrar espacio y tiempo, debemos atenernos á los datos publicados por el Ayuntamiento, cuya exactitud hemos demostrado, basta dilo para muestra de la certeza con que calcula nuestro colega, que despues de fijar á capricho el importe á que ascenderán los gastos e ingresos, aun presenta un déficit de 2.840.000 rs., que deja reducidos á los 500.000 expresados, dando por obtemida del gobierno una baja de un millón de reales, dentro de los cuatro meses que restan del año, bajando 700.000 y pico que ya tiene deducidos la Comisión por diferencia del encabezamiento en Julio, Agosto y 1º al 15 de Setiembre, y 312.000 rs. por lo que percibió en esa fecha la Diputación, que lo excedera de 200.000. Por ultimo, deduce tambien 320.500 rs. por diferencia en el impuesto de 5 p. 3 sobre los ingresos, a virtud de una reclamacion no intentada aun, sobre el importe del encabezamiento, que concedida, produciría una baja de 170.000 rs.; y el resto hasta los 320.000 que se quieren economizar por ese concepto, ó sean 150.000 rs., son 75.000 por el 5 p. 3 sobre el contingente de la provincia, que devenga ese impuesto segun resolucion especial de la dirección y otros 75.000 que resultan de error al fijarse por el colega la sola cantidad que a su juicio debia quedar sujeta al impuesto.

La detallada explicacion de lo que dejamos dicho, exigiria un espacio de que no disponemos; pero si con lo expuesto no se convence *La Prensa*, le advertiremos, pues parece que lo ignora, que al consignar el importe de ese 5 p. 3, tuvieron sin duda presente sus amigos las consideraciones que se exponen ahora, y por ello no presupusieron los 555.000 rs. que segun dicen debia pagar Cadiz, y si solo 307.200. Es decir, que si no se concediese la uni-

ca reclamacion que sobre ese particular puede y debe hacerse al gobierno, que es la referente al impuesto sobre el encabezamiento, pues se está en un error al asegurarse que los presupuestos provinciales devengan tambien ese tributo, se aumentaria el déficit calculado por la actual Comision en 247.800 rs., y en 77.800 en el caso de hacerse esa concesion por la superioridad. A este aumento de gastos queda redicida la ponderada economía de 320.000 rs. que se consigna en el ultimo articulo.

Conste pues asi, que por lo demás, el tiempo vendrá á probar, desgraciadamente, á *La Prensa Gaditana*, la verdad que encierra el folleto que hemos defendido.

Dos palabras á nuestro apreciable colega *El Defensor de Cádiz*. De buen grado trataríamos la cuestion de las Cortes, si nos fuese posible decir sobre ella todo lo que pensarnos.

Tanto como *El Defensor*, deseamos que las Cortes se reunian lo mas pronto posible; pero nuestro colega convendrá con nosotros en que es imposible reunirlas sin resolver primero como y con arreglo á qué Constitucion y á qué legalidad han de convocarse.

Las Cortes han de ser ordinarias, ó constituyentes: se han de componer de una ó de dos cámaras: se han de elegir por sufragio limitado ó por sufragio universal; y todo esto hay que examinarlo y discutirlo, y nada de esto, sin embargo, se puede hoy examinar y discutir.

Lo prohibe terminantemente el ultimo decreto de impresa, que nos obliga a nosotros "lo mismo" que á nuestro colega.

Queda, pues, sencillamente explicado el silencio de *El Comercio*.

De Madrid nos remiten, é insertamos con gran complacencia, una copia del telegrama en que S. M. la Reina doña Isabel contestó al que le fue dirigido en nombre de las personas que concorrieron al banquete dado por nuestro apreciable amigo el Sr. Cervero:

PARIS 22 Febrero.

A. D. Martín Belda, marqués de Cebra. — Madrid.

De gran satisfaccion ha sido para mí la carinosa y leal manifestacion de cuantos habeis asistido al banquete de Cervero. Nada mas grato para mí que vuestros sentimientos de amor y lealtad hacia mí y mi familia. Mis hijas agradecen, como su madre, los carinosos y leales recuerdos que nos envias. Recibid tolos las gracias mas expresivas y el testimonio de mi carino y gratitud.

ISABEL.

CORRESPONDENCIA DEL NORTE.

OBRAS 22 de Febrero.

Muy lejos estaba de pensar que tan pronto habia de romperse la ya insopitable monotonia que reinaba en este campamento, siquiera los sucesos de hoy mas deben considerarse como accidentes aislados, aunque de importancia, que como principio de movimientos ofensivos y generales.

se ven envueltos por las balas los soldados apostados en las trincheras.

La ermita está situada en una altura sobre la orilla izquierda del río, que describe en este punto una rápida curva para seguir despues casi en linea recta hasta Puente la Reina. El pueblo de Artazu se encuentra en la otra orilla y como a unos 1.800 metros, sin que haya de por medio colina alguna que oculte ninguna de sus casas. Así es que á la simple vista, y mejor aun á favor de unos gemelos de campana, se pueden distinguir las personas que circulan por el pueblo y observar perfectamente los movimientos de las fuerzas enemigas allí acantonadas. Cuando nosotros regamos á la ermita salian de la iglesia como unas dos compañías carlistas que despues supe eran del cuarto navarro, precedidas de una charanga, cuyos acordes sonidos llegaban perfectamente á nuestros oídos. Esto y el incessante repique de las campanas me hizo creer que se celebraba alguna fiesta particular del pueblo. Despues los facciosos iniciaron algunas evoluciones en una plaza que se ve en el centro del pueblo, y ultimamente se tocó fanfara, que permitió á los soldados del pretendiente ir a tomar el sol sentados delante de unas tapias, en cuya situación los contemplamos durante un buen rato.

Contra su costumbre, aquella mañana no hicieron fuego á la ermita de San Marcial, convertida en inexpugnable fortaleza, merced á la habil intervención del cuerpo de ingenieros.

Como he dicho en mis anteriores, los carlistas, envalentonados por recientes sucesos, tenian pensado dar un golpe de mano sobre nuestro ejército, y desde muchos dias atrás preparaban sus elementos para atacar nuestra ala derecha.

Para ello necesitaban en primer término haber uno de los puentes sobre el Arga que ellos mismos destruyeron para favorecer su retirada, y al efecto suspendieron sus trabajos en el de Belascoain, con esa habilidad y rapidez que es fuerza reconocer en los saureros. El general Catalan, que de todo esto tenia conocimiento, les dejó sin duda obrar hasta saber que algunas fuerzas enemigas habian pasado á este lado del río, y una vez averiguado, este ultimo dispuso atacarlos y obligarlos á repasar la linea en que los tenemos reducidos. A la vez quiso que enmudeciera la artillería enemiga, que no ha cesado ningún dia de enyambo algunos petardos, como llaman nuestros soldados á las granadas, Wittworts de cuatro centimetros y medio de diámetro.

A las cinco de la mañana ha salido de este pueblo el regimiento de Sevilla para ocupar a Legarda durante la ausencia de la brigada Mariano, a la que se encendeban tan honrosa expedicion. A la misma hora proximamente, rompió la marcha la bateria de 10 centimetros que manda el capitán Pascual y Quinto, con el fin de situarse en posicion frente a Artazu, en una bateria que de antemano se había construido sobre una colina proxima al río y á la ermita de San Guillermo.

En cuanto la luz del dia ha permitido distinguir claramente los objetos, y cuando la charanga carlista del cuarto batallón navarro tocaba diana, partió el primer proyectil de nuestros cañones, haciendo blanco en una casa de buen aspecto situada al lado y á la izquierda de la iglesia, según nuestro punto de vista. Al decir de las gentes del pueblo, aquella casa era la del cura, que por hallarse en primer término hubo de sufrir las consecuencias de los primeros disparos de nuestra artilleria. No hay para que decir si los carlistas se dieron prisa en abandonar el pueblo. Sin esperar orden alguna de sus jefes, sin formar y aun á medio vestir algunos, abandonaron las casas, saliendo desparados por todas las avenidas hasta resguardarse en las últimas casas del pueblo, para toma, desde allí, de los semideros y poerse fuera de la vista ya que no del alcance de nuestros cañones. Durante dos horas llovio con proyectiles de 10 sobre el ineliz pueblo de Artazu y solo cuando se tuvo el convencimiento

de que los carlistas habían retirado su artillería, amenazada por nuestros poderosos cañones, cesó el fuego de estos, si bien dispuestos y preparados para continuar su obra de destrucción a la menor señal de hostilidad que diera el enemigo.

Serían próximamente las nueve, cuando el brigadier Marín con sus cuatro batallones y creó que algunas compañías de Sevilla, aunque de esto no estoy muy seguro, abandonó a Legarda, tomando el camino antiguo de Belascoain, que corre por la falda del Pardon. Sin descansar un solo quinto, nuestras tropas llegaron hasta el pie de una colina al otro lado de la cual se halla Belascoain, y desde la que se presumía habían de hostilizarse los carlistas. Desarrolladas nuestras guerrillas y en orden de batalla la brigada, solo recibieron algunos disparos los tiradores de Málaga, pero sin consecuencias, pues los carlistas, pocos o muchos, al ver la decisión de los nuestros, se retiraron al pueblo dejándose llegar a la altura sin más resistencia. Poco después nuestros batallones rompían el fuego contra Belascoain, en cuyas casas se hallaba atrincherado el enemigo, dispuesto al parecer a defenderse obstinadamente, pero dos horas y media después de roto el fuego, esto es, a las dos próximamente de la tarde, conocióse que los carlistas se retiraban, temerosos de ser envueltos y cortados por las compañías que avanzaban con resolución por los fincos, y un momento después, se les vió en grupos numerosos al otro lado del río, marchando en diversas direcciones para tomar otra altura que domina el camino por ambos flancos.

El brigadier Marín dispuso que pasaran el puente dos compañías de Málaga, no tanto en persecución de los fugitivos como para proteger la cortadura del puente, sólidamente habilitado por el enemigo. Hasta este momento habíamos tenido 11 heridos, y el enemigo por lo menos nueve muertos que hubo de dejar a este lado del río; pero eran de tener mayores bajas durante la operación de cortar el puente, por lo que se mandó retirar a las dos compañías que lo habían pasado, y obligóse a los vecinos del pueblo a que por su solo esfuerzo destruyeran el trabajo de los carlistas durante los últimos días. Terminada la operación a las tres de la tarde, las tropas emprendieron su regreso, llegando sin otro accidente a Legarda a las seis.

La batería de 10 se ha retirado también al anochecer a Obanos, y no es de esperar que los carlistas obliguen a nuestros generales a imponer nuevo y severo castigo al pueblo donde se albergan.

ARTAJONA 23.

Por la impresión que noto en los habitantes de este pueblo, y por noticias posteriores que he adquirido, debo creer que los carlistas sufrieron ayer en Belascoain una terrible lección. Entre los muertos, a consecuencia de una grave herida allí recibida, cuéntase el célebre Farreta, el reclutador más asesinado de Puente la Reina y jefe de la partida montada en cuyo poder puede decirse estuvo durante una hora cuando entró en aquella villa. Era uno de los partidarios de más prestigio que mantenía el estuquismo en una multitud de pueblos donde era muy conocido y querido.

He sabido también que de las once bajas sufridas ayer por nuestras tropas, siete son heridos y cuatro contusos, quedándose entre estos últimos un capitán de la reserva de Ciudad Real.

(*El Imparcial.*)

ENCICLICA

DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE EL PAPA PIO IX A LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE PRUSIA.

A nuestros venerables hermanos los arzobispos y obispos de Prusia.

PIO IX, PAPA.

Venerables hermanos, salud y bendición apostólica. — Lo que Nos no hubiéramos creído nunca posible recordando las estipulaciones concluidas entre esta silla apostólica y el gobierno prusiano en el año veinte y uno de este siglo para el bien y la salud de la causa católica, se ha realizado actualmente de la manera más lamentable en vuestro país, mis venerables hermanos. Al reposo y a la paz que gozaba la Iglesia de Dios entre vosotros, ha sucedido una tempestad grave e inesperada. A las leyes recientemente dictadas contra los derechos de la Iglesia, leyes que han herido a tantos fieles y piadosos servidores, no solo en-

tre el clero, sino también entre el pueblo, se han añadido otras que alteran completamente la divina constitución de la Iglesia, y anular los sagrados derechos de los obispos.

Porque estas leyes conceden a jueces seglares el poder de despojar a los obispos y a otros superiores eclesiásticos, de su dignidad y de su jurisdicción episcopal.

Estas mismas leyes han suscitado numerosos y grandes obstáculos a los que han sido llamados a ejercer la jurisdicción legítima durante la ausencia de los pastores jefes del rebaño. Estas leyes permiten a los cabildos de las iglesias metropolitanas elegir, contrariando a los canones, vicarios capitulares, cuando la silla episcopal no está aún vacante. Sin hablar de otros puntos, estas leyes, que autorizan a los prefectos para que por sí solos nombrén obispos a hombres que no son católicos, y les confieran la gestión de los bienes eclesiásticos destinados al sostentamiento del clero y de las iglesias. Vosotros conocéis, por desgracia, bastante, venerables hermanos, los perjuicios, vejaciones y malos tratamientos que han ocasionado esas leyes y su ejecución. Nos no queremos insistir acerca de este punto para no aumentar el dolor general recordando tan tristes acontecimientos.

Pero Nos no podemos guardar silencio acerca de las desgracias que afligen a las diócesis de Posen-Gnesen y Paderborn. Después de haber aprisionado y enjuiciado a nuestros venerables hermanos Micislas, arzobispo de Posen-Gnesen, y a Courado, obispo de Paderborn, con la mayor injusticia han sido desposeídos de su silla episcopal y privados de su jurisdicción: así sus diócesis han quedado privadas de la dirección bendita de sus excelentes pastores, y están sumidas en un abismo de miserias y de calamidades. Verdad es que, recordando las palabras del Señor, debemos antes alabar que compadecer a los venerables hermanos que acabamos de nombrar: «Buenaventurados seréis cuando los hombres os odien, cuando os insulten y os injurien y rechacen vuestro nombre como maldito, a causa del Hijo del Hombre.» (San Lucas, VI 22.)

Estos venerables hermanos no han tenido miedo del peligro inminente ni de las penas con que esas leyes les amazanaban, no solo han defendido los derechos de la Iglesia y han hecho respetar sus preceptos, sino que también han tenido a hora, como los demás pastores de nuestro país, aceptar un juicio inicuo y dejarse herir por las penas reservadas solamente a los culpables. Han dado con esto el mas brillante ejemplo de virtud, siendo por ello motivo de edificación para la Iglesia entera.

Aunque les debíamos mas bien brillantes alabanzas que lágrimas de conmiseración, sin embargo, el rebajamiento de la dignidad episcopal, el ataque inferido a la libertad y los derechos de la Iglesia, la persecución de que son víctimas en Prusia los obispos citados y todos los demás hermanos, exigen que Nos, en virtud de nuestro poder, por Dios concedido, elevemos nuestra voz acusadora contra esas leyes y contra las malas acciones que hacen y harán cometer, y que defendamos contra la impia fuerza, con toda la energía y autoridad divina, la libertad de la Iglesia, hollada a sus pies.

Para llenar los deberes de esta silla apostólica, Nos declararíamos públicamente por la presente encíclica a todos aquellos a quienes corresponden, así como a todo el mundo católico entero, que esas leyes son nulas, porque son enteramente contrarias a la divina constitución de la Iglesia. Porque no es a los poderosos de la tierra a quienes el Señor ha sometido los obispos de su Iglesia en lo que concierne al servicio sagrado, sino a Pedro, a quien confió sus corderos y sus ovejas (San Juan, XXI-16 y 17). Por esta razón, ningún poder temporal, por alto que sea, tiene derecho de despojar de su dignidad episcopal, a los que han sido puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia (Apóstoles, XX-28).

A esta triste situación es preciso añadir aun el hecho siguiente, indigno de una noble nación, y que será, no podemos menos de creerlo, severamente juzgado, hasta por los hombres que, sin ser católicos, son imparciales.

Estas leyes son escesivamente severas y amenazan con las mas graves penas a los que no las obedezcan. Tienen la fuerza armada y colean a pacíficos e inocentes ciudadanos en la dolorosa y lamentable situación de hombres oprimidos por un poder, contra el cual no pueden menos de luchar, porque su conciencia les ordena oponerse a tales leyes.

parece que están hechas, no para ciudadanos libres, a los cuales solo hay derecho de exigir una obediencia razonable, sino para esclavos, a los que se obliga a obedecer por el terror.

Después de lo que Nos acabamos de decir, no creemos que puedan excusarse los que por temor obedecen a los hombres antes que a Dios; pero sobre todo serán culpables los hombres sacrilegos que han osado tomar posesión de las iglesias y ejercer el ministerio apoyándose únicamente en la protección del brazo secular; esos no escaparán a la justicia de Dios. Por el contrario, Nos declaramos que todos esos hombres sacrilegos y todos los que en lo porvenir cometan crimen semejante, usurpando un cargo eclesiástico, serán, en virtud de los sagrados cánones, incurso de hecho y de derecho en ex comunión mayor. Nos exhortamos a los fieles piadosos a que no asistan al santo sacrificio celebrado por esos hombres y a no recibir de ellos los Sacramentos, así como también a evitar su trato y sus conversaciones, a fin de que la mala levadura, n. inficie la buena masa.

En medio de tales tribulaciones, vuestra intrepidez y vuestra perseverancia han procurado gran consuelo a nuestro dolor. El resto del clero y los fieles os han imitado, venerables hermanos, en la penosa lucha en que estais empeñados. Su firmeza por la salvaguardia de los derechos y de los deberes católicos es tan grande, y tan laudable su conducta, que han aliviado sobre si las miradas de todos los hombres, hasta las de aquellos que están mas lejos, y han escitado su admiración. Podrá suceder de otro modo? Tan grande como es la desgracia de los soldados que han perdido su jefe, tan grande es la gloria del obispo que sirve a sus hermanos de ejemplo en la fe. ¿Por qué no nos será dado dulcificar algo vuestras tribulaciones?

Pero renovando y afirmando de nuevo nuestra protesta contra todo lo que es opuesto a la constitución de la Iglesia divina y a sus derechos, y contra la fuerza que tan injustamente se ha empleado con vosotros, Nos os aseguramos que nuestros consejos y nuestras enseñanzas adaptadas a estas circunstancias no os faltarán nunca.

C. los que son vuestros enemigos sepien que vosotros no dirigís ningun ataque a la autoridad real, y que no le acarreais ningun perjuicio rehusando dar al César lo que es de Dios; porque está escrito: «Es preciso obedecer a Dios antes que a los hombres.»

Que sepan, al mismo tiempo, estais dispuestos vosotros todos a pagar su tributo al César, y a obedecerle en todo lo que es del poder civil, no por la fuerza, sino solo por vuestra conciencia. Tened valor y continuad como hasta aquí cumpliendo ambos deberes y obedeciendo a las leyes divinas, con lo cual vuestro mérito sera grande, pues habréis tenido la paciencia de no dejar de sufrir por el nombre de Jesucristo.

Mirad a Aquel que os precedió en mas grandes tribulaciones y se sometió a la pena de una muerte llena de ultrajes, a fin de que los que creyeron en El aprendiesen a huir de los favores de este mundo, a no retroceder ante el terror, a amar las tribulaciones por amor a la verdad y a temer y huir las dulzuras de la tierra.

El es quien os ha colocado en la linea de batalla y os concederá la fuerza necesaria para el combate. En Él descansa vuestra esperanza, sometiendonos a su voluntad e implorando su misericordia. Vosotros veis que lo que predijo ha llegado. «Tened confianza; El os concederá todo cuanto os ha prometido. En el mundo tendréis tribulaciones; pero Yo he venido al mundo.»

Teniendo fe en esta victoria, Nos imploramos humildemente al Espíritu Santo para que os dé paz y gracia. Como prueba de nuestro particular amor, Nos os concedemos de lo ultimo de nuestro corazón, así como a todo el clero y a todos los fieles confiados a vuestra guarda, nuestra bendición apostólica.

Dado en Roma, cerca de San Pedro, a 5 de Febrero, año de 1875, vigésimo nono de nuestro pontificado. — PIO PP. IX.

MARINA

Como resultado de las operaciones que en combinación con el ejército llevaron a cabo en el río de Miudanao los buques de la división del Sur del apostadero de Filipinas en los meses de Septiembre y Octubre del año último, se han concedido las recompensas siguientes: empleo de coronel de infantería de marina sin sueldo ni antigüedad al capitán de fragata D. Pascual Cervera, cruz

roja del Mérito naval de segunda clase al teniente de navio de primera clase D. Manuel Mozo, cruz roja de primera a los de segunda D. Miguel Aguirre, don José Giménez, alférez de navio D. Manuel Anton é intérprete D. Pedro Ortoste, pension honorífica al teniente de navio de segunda D. Luis Angosto y don Guillermo Góltia, y cruces de plata del Mérito naval a la marinería, siendo pensionadas las concedidas a los heridos.

— Han sido nombrados ayudantes del contraalmirante Pezuela los alféreces de navio D. José María Castro y D. Enrique Ramos Azcarraga.

— Han sido destinados al apostadero de Filipinas el teniente de navio de segunda clase D. Cristóbal Aguilar y al departamento del Ferrol D. Rafael Izquierdo.

— Se ha concedido la cruz roja del Mérito naval de primera clase a los oficiales de infantería de marina D. Adolf Durán y D. Diego de la Puebla.

— Han sido nombrados comandante de marina de Puerto-Rico el capitán de navio D. Ignacio Tudela, de Palma de Mallorca el capitán de navio D. Pedro Aularede.

— Ha sido nombrado auxiliar de la sección del personal del ministerio de Marina el teniente de navio de segunda clase D. Federico Aguilar.

— Ha sido dado de baja en la armada el alférez de fragata, graduado, D. Juan Hernández.

— Se han concedido los honores de brigadier al capitán de navio retirado D. Nicolás Carranza.

— Ha sido nombrado director de sanidad del puerto de Algeciras D. Pedro José Higuera.

Últimas noticias.

Madrid 27 de Febrero.

El Rey ha presidido el Consejo de ministros.

Recibidos los representantes de Inglaterra y Suecia.

Mac-Mahon ha recibido solemnemente al marqués de Molins.

La condesa de Girgenti se embarcó hoy en Marsella.

Cambios: París: 5'05.—Londres:

48'50.—3 p. 15'85.—Bonos: 48'00.

FABRA.

Madrid 1.º de Marzo a las 11'30 de la mañana.

La Gaceta contiene los decretos admitiendo su dimisión a Moriones y nombrando a Bassols jefe del primer cuerpo del ejército del Norte.

Considerables fuerzas carlistas trataron de sorprender un convoy. Las tropas los dispersaron causándoles muchas bajas.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 1.º DE MARZO.

3 p. consol. 16'00 a 15'75.

3 p. exterior. 19'00.

Gacetillas.

Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo el Sr. Cervera que tan dignamente ha representado en aquella capital a sus amigos políticos de esta provincia.

Antes de ayer y ayer se agotó el suministro de aguas constantemente y con presión muy crecida.

Para desahogar la mucha cantidad de agua que vena ayer, a medio dia se soltaron las de la fuente de la plaza de San Juan de Dios por espacio de siete cuartos de hora, dividido en dos épocas. El fuerte viento reunió extendió el agua por la plaza, de tal suerte que lejos de ser un espectáculo agradable, como lo ha sido en otras ocasiones, causó no pocas molestias al público; molestias que bien pudiera evitarse.

El restinuo de la forma en que se ejecutó el suministro de agua durante todo el mes de Febrero, es el siguiente:

Servicio completo, los días 1., 3, 23, 25, 27 y 28 total. 6 días.

Id. de 8 a 10 horas, los días 2, 6, 8,

14, 15, 20, 21 y 26 8 ,

Id. de 3 a 6 horas, los días 16, 17,

19, 24 y 27 5 ,

Ninguna agua, los días 4, 5, 7, 9, 10,

11, 12, 13 y 18 9 ,

Total del mes. 28 días.

Los días de Febrero en que trajeron las aguas mayor presión lo fueron 2, 21, 22, 26, 27 y 28. En todos ellos, excepto el ultimo, se soltaron las aguas por algunas horas en la fuente de la plaza de San Juan de Dios, las cuales,

mas ó menos, siempre alcanzaron bastante altura.

La Crónica de Córdoba ha sido suspendida por quince días, de orden de la autoridad civil de aquella provincia.

Sinceramente sentimos el percauce del co-ega.

Ha llegado á Bilbao la nodriza que fué de la infanta Isabel, absuelta por el consejo de guerra carlista que la sumarió por haber expresado su gozo al saber la proclamación del Rey.

ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR EXPÓSICIÓN.

Los mineros que trabajan en toda clase de minas hallarán en la *Zurzarrilla Bristol* una salvaguardia segura contra todos los desarreglos inherentes á una vida de privaciones y exposición, tales como el reumatismo, dispepsia, fiebres intermitentes y bursitis, afeción del hígado, diviesos, úlceras, inflamaciones glandulares, erupciones, neuralgia, enfermedades venéreas, etc. En todos los casos—aun cuando se hayan agravado por abandono—se garantiza la más completa curación. Todo el que lo tome de vez en cuando, como preventivo, fortifica su sistema contra las enfermedades, vigoriza y aumenta las fuerzas vitales hasta tal punto que es preciso verlo para creerlo. Un médico enunciante ha declarado que se aproxima al fabuloso *Elixir de la vida*, mas que ningún otro medicamento conocido.—*L. Zarzarrilla de Bristol* se halla de venta en todas las principales droguerías.

Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos. Servicio en el mes de Marzo de 1873.

Director. D. Francisco Noa Travieso, calle del Marzal, n.º 27.

Inspector. D. José Toledo, plaza de Jesús Nazareno, número 3.

Facultativo. D. Francisco Melenchez, Bomba, n.º 14.

Las oficinas de farmacia que están autorizadas á suministrar los medicamentos para los socios enfermos, son las del licenciado don Enrique Iquino, plaza de San Juan de Dios, la de D. Juan Alvarez, calle de Cardoso, y la del Dr. D. Francisco Conill, plaza de San Antonio, número 11.

Los socios que necesiten los auxilios de la Sociedad, pasaran aviso á las moradas del director ó inspector de turno en los domicilios arriba expresados.

CASA DE GIRO DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se expiden libranzas sobre todas las plazas e la Peninsula, incluyendo Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.—Escritorio, calle de los Dolobones, 23. En el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo 30. (157)-

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atención el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc., del Dr. Ch. Alcibi de Paris.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de Vino de Zarza parrilla y Bolos de Armenia.

SEMANA SANTA DE CÁDIZ Y SEVILLA.

Exhibición de las suntuosas procesiones del *Santo entierro* de Cádiz y *Santo entierro* de Sevilla, figurando esta última hacer estación en la iglesia Catedral, ante el magnifico monumento que se espone en tan celebrada basílica.

Una vista de ferro-carril, con trenes de pasajeros y mercancías, amenizará el intermedio de una á otra hermandad.

La exposición, en miniatura, de estas afanadas cofradías tiene el solo objeto, como en el año anterior, el destinar sus productos al sostenimiento de las escuelas católicas de niñas.

La exhibición será diaria, desde hoy Domingo 21, á las horas de siete y ocho de la noche.

Calle de la Verónica, n.º 11.



El turno de Jubileo, la misa cantada á las once y la rezada á las doce, que se han de celebrar en la iglesia de Santiago, en los días 2, 3, 4 y 5 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

D. Manuel Picardo y Pau,

Q. S. G. G.

Se suplica á los fieles se sirvan eucomendarlo á Dios. (203)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE MARZO DE 1873.

Habiendo llegado á esta plaza el Excmo. Sr.

Brigadier don Juan Guillen Busarán, nombrado gobernador militar de ella y su provincia, por real decreto de 4 del mes próximo pasado, se ha hecho cargo en el dia de hoy de este gobierno militar.

Lo que se hace saber en la orden de la plaza, para conocimiento de todos los cuerpos es institutos militares.—El coronel gobernador, Anchoris.

Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor comandante de Artillería don José Saavedra y Salas.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisión, Huelva, primer capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 1.º de Marzo de 1873, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Cs
0 ovejas	8	
0 carneros	8	
0 toros	8	
7 bueyes	136	171
14 vacas	163	176
2 novillos	150	163
4 utreros	163	
0 cráneos	8	
1 animos	8	
4 terneras	176	182
83 cerdos	153	150
32 reses vacunas con peso de kilos.	4,110	4,12
0 ovejas	id.	0
0 carneros	id.	0
83 cerdos	id.	3,832
Suma total de kilos.....	12,963	

Cerdos sepultados hoy dia 1.º

Hombres	0	
Mujeres	0	
Ninos	2	
Ninas	3	
Total	10	

PRODUCTOS DE ARBITRIOS MUNICIPALES RECAUDADOS EN LA DEPOSITARIA DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 21.

Ptas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar	2,311	33
Id. id. de Tierra	2,746	69
Id. id. de Sevilla	519	23
Id. id. de la Aguada	0	
Conciertos y almacenes	1,583	21
Total	7,190	46

DEPOSITOS DOMESTICOS.

D. José de la Viesca	4,844	65
Mariano de Retegui	348	97
Topalda Pérez y Mozano	299	63
Sierra hermanos y C.	650	88
Gonzalez y C.	57	80
Bíaz e hijos	228	77
Viuda de Saenz	170	66
Bellido y Vitoria	145	00
A. Monasterio	1,261	70
A. y L. Sicre	28	85
Francisco Méndiberry	237	84
Gil Saenz	456	90
Olivella, Garreta y C.	61	18
César Lovental y C.	69	50
Sebastián Bell	18	20
Eduardo Colet	11	20
E. Guernica	448	92
Ricardo Sobrino	91	56
Viuda de Isidra	303	60
Pedro Viguan	135	00
M. y R. S. Lamadrid	1,390	00
Total	11,227	03
Total	18,417	54

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Por la dirección general de rentas establecidas, en telegrama de 27 del actual, se previene á esta administración suspender hasta nuevas instrucciones de dicho centro, el cerrar las espediendas de tabacos habanos, que debía tener lugar en el dia de hoy.

Lo que participo á Vd. por si gusta insertarlo en el periódico de su dirección.

Cádiz 28 de Febrero de 1873.—Francisco Parra.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de San Antonio de esta plaza, dictada en autos concurso de acreedores censuariados á la casa calle de Santa Elena, núm. 210 antiguo, hoy Servanda, número 4, de esta ciudad, se saca nuevamente á subasta dicha finca, que se halla apreciada, en 155,000 rs. vu., estando señalado para su remate en el mejor postor el dia 20 de Marzo próximo venidero á las once de la mañana, en la sala de audiencia del juzgado, establecido en el edificio antiguo Consulado, calle de S. Francisco.

Cádiz 23 de Febrero de 1873.—Feliz de C. Gonzalez. (203)

VOCES RELIGIOSAS.

SANTO DEL DÍA.—San Lucio, obispo.
MANANA.—Santos Heinecerio y Celedonio.
JUBILEO.—En la iglesia de Santa Iglesia.
MANANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el señor licenciado don Manuel M. Boschi, canonigo de dicha Santa Iglesia.

—Por la tarde en la parroquia de San Lorenzo, el presbítero señor don José Alvarez Esquivel.

—En la iglesia de Santa María, el señor doctor don Manuel Cerero.

—Por la noche en la parroquia de San Antonio, el señor Lectoral don Tomás Costa.

—En la Castrense, el presbítero señor don Mauricio Cona.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Bario- metro.	Vientos.	Atmósfe- ra.
6 man.	7	29 89	NO.	Nubes.
12 dia.	14	29 78	NO.	Id.
6 tarde.	8 1/2	29 82	O.	Lluvia.

AFOGINACIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 30
Se pone á las 5 y 56

Sale la luna á las 5 y 3 noche.

Se pone á las 12 y 5 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 3 y 07 de la madrugada.

Primera alta á las 9 y 25 de la mañana.

Segunda baja á las 3 y 53 de la tarde.

Segunda alta á las 10 y 14 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 1.º DE MARZO.

	Cambios
Londres	6 3 ms. 49'15.
París	8 d. v. 5'10.
Madrid	id. 3/4 dano.
Barcelona	id. 1/3 beneficio.
Sevilla	id. 1/4 dano.
Málaga	id. 3/4 dano.
Valencia	id. 1/4 papel.
Alicante	id. 1/4 lano.
Santander	id. 1/4 dano.
Bilbao	id. 1/4 dano.
Granada	id. 1/4 dano.
Gibraltar	id. 5/8 dano.

MOVIMIENTO DE BUQUES EN EL PUERTO DE CÁDIZ.

<h

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliz, Palamós y Marsella.
El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaén, saldrá el Domingo 7 de Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español GUADIANA, su capitán D. José Escudero, saldrá el Viernes 5 de Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24.
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español PILAR, su capitán don M. San Vicente, saldrá del 7 al 8 de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (206)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español VICTORIA, su capitán don Antonio Menchaca, saldrá del 5 al 7 de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (207)-> D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español MARÍA GRACIA, capitán don Felipe Parrado, saldrá el Jueves 4 de Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva núm. 33, (208)-> D. Antonio Millan.

Compañía anglo-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,
con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés LISBON, capitán J. Russel, saldrá de este puerto el Jueves 2 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, (196)-> D. Joaquín del Cuvillo.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés BERENICE, saldrá del 2 al 4 de Marzo.
Admite carga para Lisboa, como también para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega.
Consignatarios, plaza de Mina, núm. 9, (187)-> D. César Lovental y C.

PARA MALAGA,

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.
El acreditado vapor español APOSTOL, su capitán don José Castromán, saldrá el Miércoles 3 de Marzo á las dos de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, número 22, (200)-> D. Gabriel de Soto.

PARA LISBOA Y EL HAVRE.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Seguin, saldrá para dichos puertos del 4 al 6 de Marzo.
Admite carga pasajeros.
Se despachia, Cruz de la Madera, n.º 14, por su consignatario, (202)-> D. E. Collet.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique García, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Martes 2 de Marzo á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24, señores D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el dia antes de la misma.

PARA LIVERPOOL,

El vapor inglés GLADIATOR, capitán Jones, fondeado en este puerto, saldrá para su destino el Martes 2 de Marzo.
Admite carga. Consignatario, (188)-> D. Joaquín del Quivillo.

Interesa mucho a los padres de familia conoce la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas:

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudando de digestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas debilitadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos e imposibles.

Pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Únicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, a los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano.—Puerto de Santa María, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gómez Berual.—Algeciras, almacén de don José Sangüineti.

JARABE DE LABELONYE

FARMACEUTICO DE 1^{er} CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS

Este Jarabe es empleado, hace más de 25 años, por los mas celebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. También se emplea con éxito para la curación de las palpitations y opresiones nerviosas, del asma, de los catarrros crónicos, bronquitis, res convulsiva, espasmos de sangre, excreciones de voz, etc.

Depósito: Farmacia Labelonye y C., 99, rue d'Aboukir. — Precio en España; Jarabe, 21 rs. frasco; 15 medio frasco; Grageas, 20 rs. caja; 12 media caja. La agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Cádiz, don José García-Ramos Amargura, 6.

GRAGEAS DE CELIS Y CONTE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Resulta de éssas informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo que las Grageas de Celis y Conte, son el más grato y mejor ferrugoso para la curación de las clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo a las jóvenes, etc.

Depósito: Farmacia Labelonye y C., 99, rue d'Aboukir. — Precio en España; Jarabe, 21 rs. frasco; 15 medio frasco; Grageas, 20 rs. caja; 12 media caja. La agencia franco española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Cádiz, don José García-Ramos Amargura, 6.

NO MAS ARRUGAS.

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Faubourg-Montmartre, PARIS.

(Entrada, 2, Cité Bergete.)

El EXTRACTO DE LAIS, ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es, conservar al cielo la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El EXTRACTO DE LAIS evita la formación de las arrugas, las quita también e impide su reaparición.

Madrid, por mayor Agencia franco-española, Soria, 31; por menor á 24 rs., en Cádiz, don Arturo Damis.

LA URBANA.

Compañía de seguros a prima fija contra incendios.

Se asegura toda clase de fincas y mercaderías a tipos sumamente modestos.

Directores en esta provincia señores don Luis Terry Villalba, los cuales tienen nombrados comisionados en todos los quehaceres departido.

PARA NUEVA-YORK.

El vapor de la linea del Ancla llamado EUROPA, de 2,000 toneladas, su capitán Mc. Kay, se espera en este puerto el 3 de Marzo.

Admite carga, como también pasajeros en sus magníficas cámaras.

Agenzia de la compañía, Aduana, 16, (182)-> D. C. Harrison Younger.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

AURERA,

saldrá de Cádiz el dia 7 de Marzo y el 12 del mismo de Barcelona.

Para más informes acudase a su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar, (113)-> B. Manuel A. de Amusategui.

PARA PUERTO-RICO y la Habana.

El magnífico vapor español trasatlántico nombrado ALLEGRIA, de parte de 3,000 toneladas, su capitán don Tomás Mercader, saldrá del 13 al 16 del próximo Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 21, (190)-> D. Luciano y D. Horacio Halcon.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor COTOPAXI, de 4,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 3 de Marzo, para Riojaneir, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Informaran en Cádiz, calle de los Doblones, número 23.

B. Federico Ferrerian.

NOTA.—A los pasajeros que tienen billetes en este puerto para cualquiera de los expresos, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(170)->

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA PENINSULAR

y MEDITERRANEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia. Despatch. Roma. Alexandria. Dorian. 5 en. Scandinavia. Arzyl. Europa. Scòlia. Assyria. Elysia. Sidonian. Australia. Ethiopia. Trinacria. Bolivia. India. Tyrian. Britannia. Ismailia. Trojan. Caledonia. Iowa. Troop. California. Italia. Västergötland. Asturias. Napole. Venezia. Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrecen ésta linea una favorable y expedita ruta para América.

Acuédate para informes a los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool & Glasgow, ó a los Agentes de la Compañía, Sres. Ju

les Frisch, Marsella, Carlos Figoli, Génova, W. Miller, Liorna, Holme & Co., Nápoles, H. J. Rossy F. Tagliavia y C., Mesina, P. Tagliavia, Palermo, Greenham & Allodi, Trieste, C. D. M. Tesi, Venecia, Dart y Cal, Valencia, T. McCulloch é hijo, Málaga, J. Gl

gow y C. Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, (153) C. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

Ernesto Kropf y C.

Han trasladado el escritorio á la plaza de Cande-

ria, núm. 12, esquina á la calle de Santiago.

El despacho del Consulado del Imperio de Alemania, se ha trasladado á la plaza de Candelaria, número 12, esquina á la calle de Santiago.

(198)-13

Nueva obra.

La Corona de abrojos, por Marcos Zapata, Drama en 3 actos, 8 rs.

Librería de Morillas.

S. Francisco, 36.

Chacina.

Acaba de llegar CECILIO PUGA, con su acreditada chacina. Tiene abierto el despacho desde el 2 del actual, en la plaza de Candelaria, núm. 8. (175)-3

Librería de Morillas, calle San Francisco, esquina a la de las Flores.

GRAN BARATURA

EN

DEVOCIONARIOS

de todos gustos y precios, desde un real hasta 1.000.

Los hay en pícar, maní, carey, búfalo, con miniaturas y lállas, esmalte, chagrin y madera, tafilete, etc.

Con letra gruesa de todas clases. Para niños, con lindas encuadernaciones.

Zarzaparrilla de Bristol.

ESTABLECIDA EN 1832. Zarzaparrilla formada de Bristol.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de llagas inveteradas, erupciones malignas, escrofulas, sifilis.

Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unos pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula Zarzaparrilla formada de Bristol.

Zarzaparrilla formada de Bristol, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de mediano azumbrado y en el envoltorio una magnifica lámina grabada sobre el acero.

Unidad con esa pequeña botellita que lleva el nombre de Dr. Bristol, pretende alogarse una reputación que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes; Barcelona.

ESPECTACULOS.**TEATRO DE CERVANTES.**

Grande y extraordinaria función.—Despedida de las Sras. Bieckschmidt y Zuisom, acompañadas del célebre prestidigitador Mr. Edward, profesor del instituto de sábiros de París.

Concierto de violín, de prestidigitación, magnetismo y catalepsia limitada.

Gran variación de los antiguos programas.